



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **477-93**

Salta, 09 de noviembre de 1993
 Expediente Nº 12149/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 226/93 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la cátedra: Nutrición Aplicada de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado con fecha 19 de octubre de 1993, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 17/93 del 02-11-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "NUTRICION APLICADA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA L. PASSAMÁI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO